

EXP-UNC: 0038768/2019

VISTO

La nota presentada por la Vicedirectora de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que solicita la aprobación de los Seminarios electivos propuestos para el segundo semestre de 2019 a cargo de los profesores que en cada caso se indica, como complementación de funciones o carga anexa al cargo que en cada caso se menciona; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de los Seminarios, cuentan con el aval del Consejo Asesor de Escuela en sesión del 7 de Agosto de 2019;

Que se adjuntan los Programas correspondientes a cada Seminario;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que los espacios curriculares mencionados, estarán a cargo de los docentes de la Escuela como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin realizar observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de Agosto de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° APROBAR los Seminarios electivos de la Escuela de Filosofía de esta Facultad que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como complementación de funciones o carga anexa, a sus respectivos cargos de planta, destinados a alumnos de dicha Escuela, correspondientes al **segundo semestre del ciclo lectivo 2019:**

Seminario Optativo: "ASPECTOS FILOSÓFICOS DE LA MATEMÁTICA APLICADA"

VISOKOLSKIS, Sandra - legajo 23407 – a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía de la Matemática.



Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0038768/2019

Seminario Optativo: "FILOSOFÍA, HISTORIA Y DESPLAZAMIENTO CONCEPTUALES. DEBATES EN TORNO A LA HISTORIA DE LOS CONCEPTOS"

GALFIONE, Carla - legajo 46735 - a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana.

Seminario Optativo: "DERECHO Y EFICACIA: CONTROL, SANCIÓN Y FICCIONES"

BOUVIER, Hernán - legajo 39356 - a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Filosofía del Derecho.

Seminario Optativo: "CONSCIENCIA Y PROCESOS PSICOPATOLÓGICOS"

SAAL, Aarón - legajo 17969 - a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en Historia de la Ciencia I.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad a implementar la presente resolución en el Sistema SIU-Guaraní.


ARTÍCULO 3º.- La aprobación para el dictado de los Seminario indicados en el art. 1º, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **410**
CP


PROF. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.